

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.  
10° SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024-2027**

Sesión con carácter de Extraordinaria en la que sesiona el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Montemorelos Nuevo León, siendo las 09:00 nueve horas del 24-veinticuatro de febrero del 2025-dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Edificio de Oficinas Administrativas, situado en Calle Zaragoza e Hidalgo s/n colonia Centro en este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, los CC. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité; Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez Secretario del Comité; C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.

Para iniciar, la Presidenta de este Comité procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes fueron convocados oportunamente. Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma contándose con la presencia de:

- C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité;
- Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez Secretario del Comité;
- C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.
- Lic. Karla Martínez Castellano, Responsable de la Unidad de Transparencia, con derecho a voz sin voto, De acuerdo al artículo 12 del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia adscrita a la Contraloría Municipal del Municipio de Montemorelos Nuevo León.

Efectuado lo anterior, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno del Comité de Transparencia.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración, el orden del día a tratar, siendo este el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integran el Comité de Transparencia.
- II. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Programa de Capacitación de Protección de Datos Personales 2025.
- IV. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la Inexistencia de Información respecto a la solicitud de información con folio 191115625000016 emitida por la Unidad de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.  
Ninguno.
- VI. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

Tratados el punto I y II del orden del día, se procede a desarrollar el punto III.

Se procedió al análisis del Programa de Capacitación de Protección de Datos Personales 2025.

La Lic. Karla Martínez Castellano, en uso de la voz, informa al Comité que esta capacitación tiene como objetivo instruir, preparar y enseñar la normativa y leyes relacionadas con la materia como lo es Ley de Protección de Datos Personales para llevar a cabo de manera correcta la administración gestión y trámites que contienen información confidencial, así como las medidas que deben tomarse para su protección y las implicaciones que existen en caso de no proteger adecuadamente dicha información.

De acuerdo al punto número IV se da lectura, análisis y en su caso aprobación de la Inexistencia de Información respecto a la solicitud de información con folio 191115625000016 emitida por la Unidad de Transparencia.

La Lic. Karla Martínez Castellano, en uso de la voz, da lectura al Acta Circunstanciada, en la cual se documenta la búsqueda exhaustiva de los puntos 1, 2, 3 y 4 correspondientes al año 2023, relacionados con la solicitud de información 191115625000016. Como resultado de dicha búsqueda, se informa que no se encontraron registros en la unidad administrativa.

Una vez analizado el Programa de Capacitación de Protección de Datos Personales 2025 así como la Acta circunstanciada se acuerda:

PRIMERO.- Se confirma el Programa de Capacitación de Protección de Datos Personales 2025; de acuerdo al artículo 98 fracción VII de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Se confirma la Inexistencia de Información de acuerdo al artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Posteriormente y no habiendo ninguna objeción ha sido **aprobado** por UNANIMIDAD, de votos.

Dando seguimiento al orden del día, se aborda el punto V, correspondiente a los asuntos generales, por lo que, no existe tema adicional a tratar en la presente sesión.

**ACUERDO CTL 2025/EXORD/24/02: Se aprueba por unanimidad de votos.**

Agotado el punto anterior y sin asuntos más por tratar, y en cumplimiento con el punto VI el orden del día, se da por clausurada la presente sesión, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales que haya lugar, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24-veinticuatro de febrero del 2025-dos mil veinticinco.

C.P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga.  
Presidenta del Comité de Transparencia.

Ing. Fernando Daniel Torres Sánchez.  
Secretario del Comité de Transparencia.

C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz  
Vocal del Comité de Transparencia.

- - FIN DEL DOCUMENTO - -